dho Dn. Isid.o Ravacho Entrego el mencionado Estan-
darte R.l â dho S.or Alcalde mayor, y pidio su
â merced le levantase el pleyto omenaje que tenia
echo y todo selo mandase dar por testim.o y dho
S.or Alc.de may.or lo levanto y mando sele diese el Enun-
ciado testim.o â todo lo q.l Estuvimos presentes
nos los Ess.nos y En fee de ello sentamos el pre-
sente en Cartag.a â quinse de Junio de mil
setecientos ochenta y seis

Francisco Ros Conesa — Nicolas de Madrid

Cav.l Ordin.o En la M. N. y M. L. Ciudad
de Cartag.a y Sala Capitular de
su Ayuntam.to â diez y nuebe dias del mes de Junio
de mil setecientos ochenta y seis Los señores Dn.
Lorenzo Mardones Ab.do de los R.s Consejos, y
Alc.de may.or de esta dha Ciu.d que preside de Justicia
Dn. fran.co tacon Dn. Juan Peragalo, Dn. Josef
Baldasano, Dn. Juan Camp.o Dn. fran.co Mesia
Regidores, Dn. Man.l Carreras Diputado y
Dn. Vic.te Vilaplana Pror. Sindico Person.o del pp.co
y acordaron lo siguiente